

# **EVALUACION DEL PLAN DE LOS CIEN DIAS**

Guatemala 20 de abril de 2008

**Equipo de Investigación GAM**

---

---



## **Introducción.**

El Grupo de Apoyo Mutuo es una organización de derechos humanos, de reconocida trayectoria a nivel nacional e internacional que desarrolla procesos de auditoria social en los ámbitos local, departamental, regional y nacional, con el propósito de incidir en la fiscalización de la ejecución de las políticas públicas, para que cada una de las instancias y entidades que conforman el sector público nacional cumplan con sus funciones.

Por lo anteriormente expresado, en el presente documento se hace una evaluación del cumplimiento del **Plan de los Cien Días** del gobierno de Álvaro Colóm, a fin de establecer la forma en que las distintas instituciones responsables de la ejecución de las acciones contenidas en el mismo, se hayan realizado con base a los resultados esperados definidos en el mencionado plan.

En el GAM estamos convencidos que las valoraciones que a continuación se presentan son eminentemente de carácter subjetivo, ya que se construyeron al monitoreo de los medios de comunicación, en la medida en que no se tuvo acceso a la información oficial. El análisis de los logros y las deficiencias del plan, no cambiarán, cuando faltan pocos días para su finalización ya que a todas luces se percibe el incumplimiento de las 143 acciones propuestas.

## **El método de análisis comparativo**

En el Grupo de Apoyo Mutuo se utiliza como método de estudio, **el análisis comparativo**, el cual permite observar como estaba la situación estudiada y como concluyó la misma como resultado de la intervención de la entidad responsable. En ese sentido, se pretende establecer cual es el grado de cumplimiento de las acciones del plan y su congruencia con los planes, programas y proyectos institucionales, con base a las funciones de cada una de las instituciones involucradas.

Inicialmente se pretendía determinar que cantidad de recursos fueron utilizados, especialmente establecer cual es el monto de los recursos financieros ejecutados en el cumplimiento del Plan de los 100 días el cual fue presentado como “un instrumento integrado consistente y técnico para la toma de decisiones que da lineamientos estratégicos y tácticos sobre el camino a seguir dentro del enfoque de largo plazo que tiene incorporado”, sin embargo el incumplimiento del plan pone en segundo plano el tema del monto del presupuesto asignado para su cristalización

Para poder realizar este análisis en el GAM nos dimos a la tarea de ponernos en contacto con los funcionarios de las distintas dependencias involucradas en la ejecución del plan de los 100 días; empero, en la mayoría de las mismas no se tuvo respuesta positiva de parte de los funcionarios para tener acceso a esta información, así como se pudo constatar un total desconocimiento de los funcionarios actuales, de los compromisos de gobierno en los primeros cien días.

En función de lo anterior, resulta necesario resaltar que la matriz del plan se encuentra conformada por tres columnas: 1) acciones, 2) entidad responsable y 3) resultados esperados-. A manera de comentario, cabe destacar la ausencia en esta matriz de metas, indicadores impacto y medios de verificación. Para establecer el grado de avance de cumplimiento de las acciones era necesario contar con eficaz y pertinente sistema de indicadores de lo cual carece el plan de los cien días.

### **¿Cómo establecer el grado de cumplimiento del plan de los cien días?**

El monitoreo realizado por el GAM, consistió en utilizar como instrumento principal de referencia, el análisis de las informaciones brindadas por los funcionarios de la administración Colóm a los medios de comunicación, a fin de establecer si las instituciones responsables estaban cumplimiento con las acciones propuestas y los resultados esperados eran los sugeridos, pretendiendo finalmente establecer el impacto que ha tenido la aplicación de las políticas públicas contenidas en el plan.

En ese sentido, **el GAM realiza en el presente informe un análisis de profundidad que pone en evidencia el incumplimiento de las acciones**, advirtiendo de antemano que algunas de las valoraciones se analizaron sin la información oficial, debido a que no se tuvo la respuesta de los funcionarios públicos a fin de determinar si los criterios utilizados eran pertinentes con la realidad de los programas y las políticas que fueron definidas en plan mencionado, a pesar de los esfuerzos realizados por nuestra institución por conocer de la fuente primaria, la información relacionada con las acciones asignadas a ciertas instituciones

### **Evaluación de programas y políticas**

#### **Política de Seguridad y Estado de Derecho**

##### **Seguridad pública.**

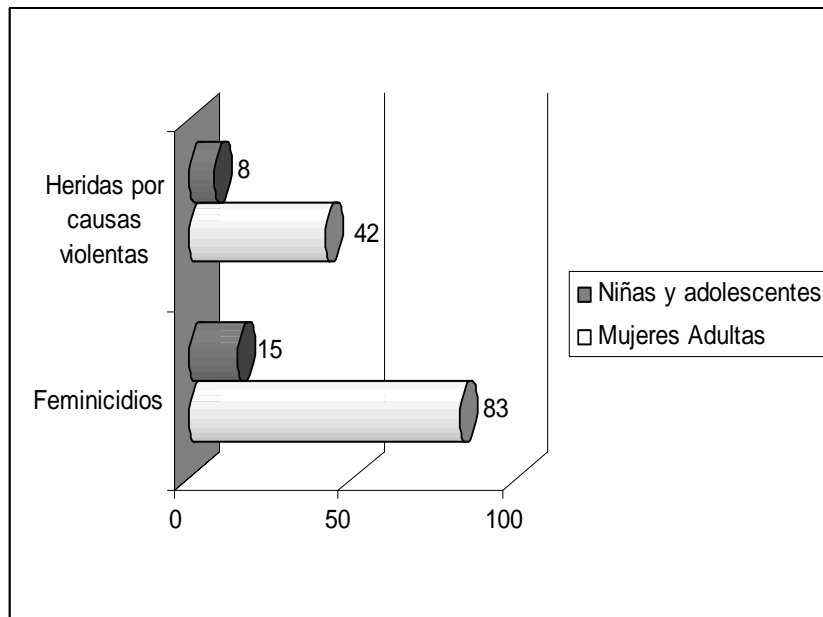
Los avances en materia de seguridad pública son cuestionados, debido a que ha aumentado el clima de inseguridad e ingobernabilidad existente en las postrimerías del gobierno anterior, evidenciándose la impotencia de los organismos de seguridad pública para atender sus funciones institucionales. Dentro de los elementos que ponen en evidencia la anterior afirmación, se pueden mencionar:

- ◆ Presencia peligrosa del crimen organizado en la mayoría de los municipios y departamentos del país.
- ◆ Las bandas de narcotraficantes se han repartido el país, teniendo sus propias áreas de influencia. Al extremo que han circulado análisis internacionales sobre la

colombianización, y lo que es más peligroso todavía la somalización de Guatemala<sup>1</sup>.

- ◆ El sistema penitenciario no ha sido depurado, por el contrario existe serias evidencias de que los centros de detención, constituyen los lugares en donde se planifican las acciones delictivas.
- ◆ No existe una política integral de tratamiento al fenómeno de las maras, manifestándose el incremento de los delitos cometidos por este sector social.
- ◆ La persistencia del femicidio, como una manifestación del clima de violencia en que vive la ciudadanía, así como el grado de descomposición que tiene la sociedad guatemalteca.

**Gráfica 1:** Femicidios y mujeres heridas dentro del plan 100 días



Fuente: GAM, por monitoreo con medios de comunicación.

*Para el GAM durante la administración Colóm se detecta crecimiento en el número de víctimas de mujeres, a pesar de que el 10 de abril de los corrientes fuera aprobada la Ley contra el Femicidio. Dos días antes de la aprobación de esta ley se dio el asesinato de 2 adolescentes quienes fueron encontradas en un barranco<sup>2</sup>. Esto es solo una de las tantas muestras de que en materia de seguridad el plan 100 días no ha surtido los efectos esperados.*

---

<sup>1</sup> Diarios Prestigiosos como New York Times y el País, han presentado artículos con análisis que sustentan esta afirmación-.

<sup>2</sup> Nuestro Diario 7 de abril 2008, pagina 3

- ◆ La depuración de la PNC, no ha tenido efectos positivos en el mejoramiento de la seguridad ciudadana.

*Para el GAM es necesario implementar políticas más concretas para eficientizar a los cuerpos de seguridad pero ello requiere acciones profundas. Esto, pues hasta la fecha se registran 514 efectivos destituidos. A dos días de la toma de posesión del nuevo Ministro fueron destituidos 269 policías aunque esta medida es positiva es necesario concluir en acciones concretas en cuanto a su funcionamiento. Por ejemplo, el Ministerio Público ha cuestionado las redadas en cumplimiento con el plan 100 días; pues se ha destacado que no se ejecutan los procedimientos adecuados para la recaudación de pruebas a fin de ligar a proceso a los capturados sindicados de la comisión de un delito.*

*En ese contexto, no es suficiente con que se organicen redadas, rondas de vigilancia y capturas sino que se conozcan los procedimientos eficaces para que los medios de prueba que se presenten no pierdan su idoneidad, sean estos los necesarios, presentados en el momento preciso y que sobre todo las detenciones se hagan en los horarios y forma establecida respetando los derechos de los detenidos, sin abuso de autoridad o comisión de delitos por los propios cuerpos de seguridad.*

- ◆ El seguimiento y monitoreo a las violaciones a los derechos humanos realizados por el GAM ponen en evidencia que ha habido un incremento respecto al año recién pasado. Muertes paradigmáticas de personalidades de distinta índole.
- ◆ El total de muertes por causas violentas durante la administración de Álvaro Colom es de 583.

**Cuadro 1: Muertes violentas durante el plan 100 días**

MES	Hombres	Mujeres	Niñas	Niños	Total
Del 14 de Enero	101	16	0	3	120
Febrero	156	21	8	9	194
Marzo	196	34	6	10	246
Al 14 Abril	80	12	1	3	96
TOTALES	533	83	15	25	656

Fuente: GAM, por monitoreo con medios de comunicación.

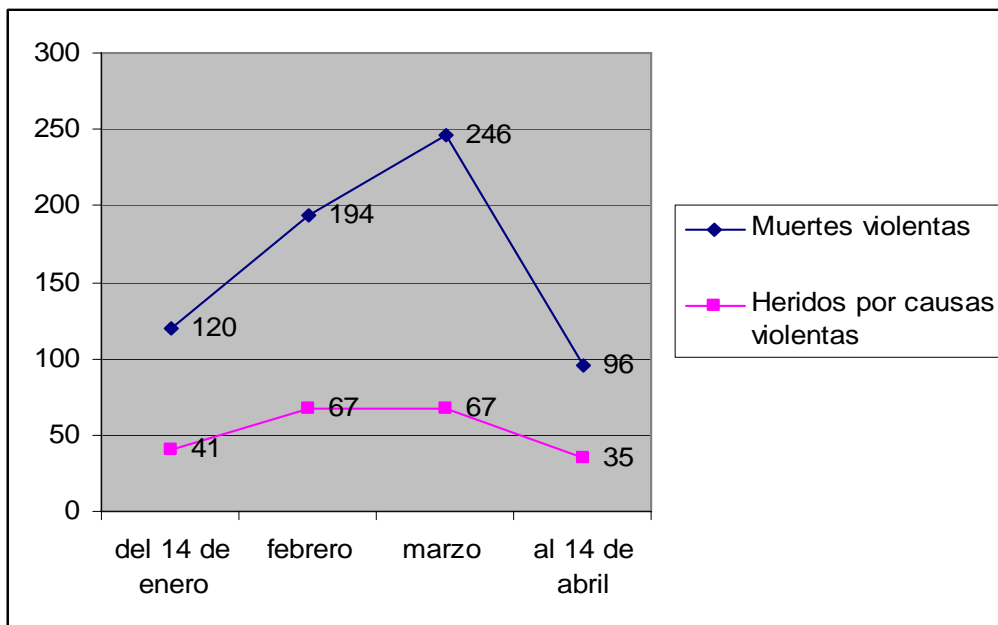
**Cuadro 2: Heridos por causas violentas durante el plan 100 días**

MES	Hombres	Mujeres	Niñas	Niños	Total
Del 14 de Enero	29	8	2	2	41
Febrero	48	15	3	1	67
Marzo	51	10	2	4	67
al 14 Abril	25	9	1	0	35
TOTALES	153	42	8	7	210

Fuente: GAM, por monitoreo con medios de comunicación.

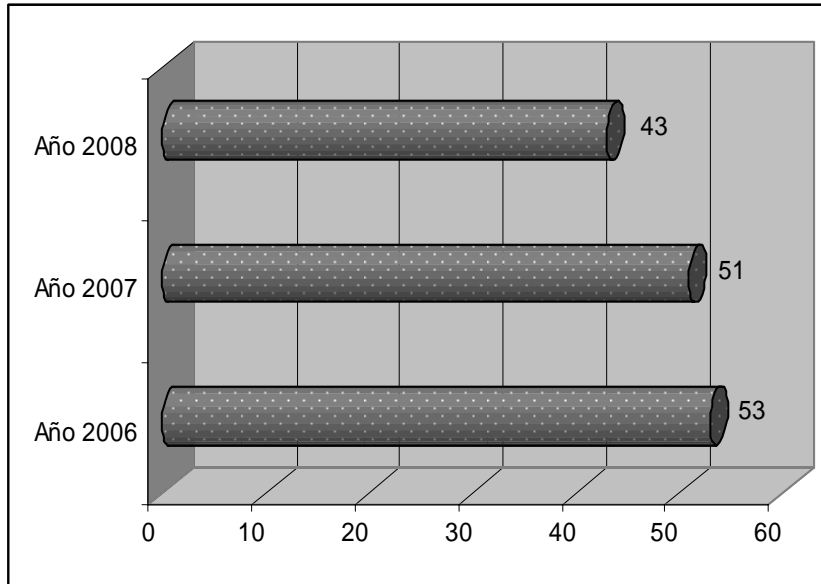
La gráfica refleja que el número de muertes ha ido en aumento, en enero se observa menor número de víctimas, sin embargo el mes de marzo en contraposición de enero existe una diferencia de 126 víctimas, esto es una muestra de la efectividad que el plan 100 días ha tenido. Respecto a los heridos se observa un total de 153 personas heridas en el periodo.

**Gráfica 2: Muertes y heridos durante plan 100 días**



Fuente: GAM, por monitoreo con medios de comunicación.

**Gráfica 3:** Número de pilotos muertos



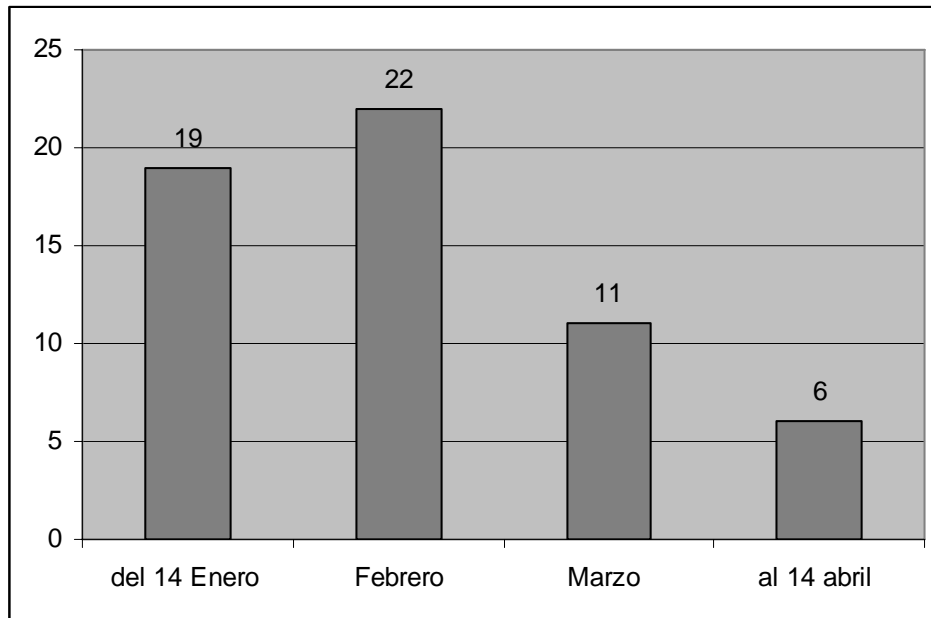
Fuente: GAM, por monitoreo con medios de comunicación.

**Cuadro 3:** Actos de limpieza social

Mes	Hombres	Mujeres	Menores	Total
Ene-08	19	0	0	19
Feb-08	21	0	1	22
Mar-08	9	2	0	11
Abr-08	5	1	0	6
<b>Total</b>	<b>49</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>58</b>

Fuente: GAM, por monitoreo con medios de comunicación.

**Gráfica 4:** Actos de limpieza social durante la administración Colóm



Fuente: GAM, por monitoreo con medios de comunicación

### Política de fortalecimiento de la PNC

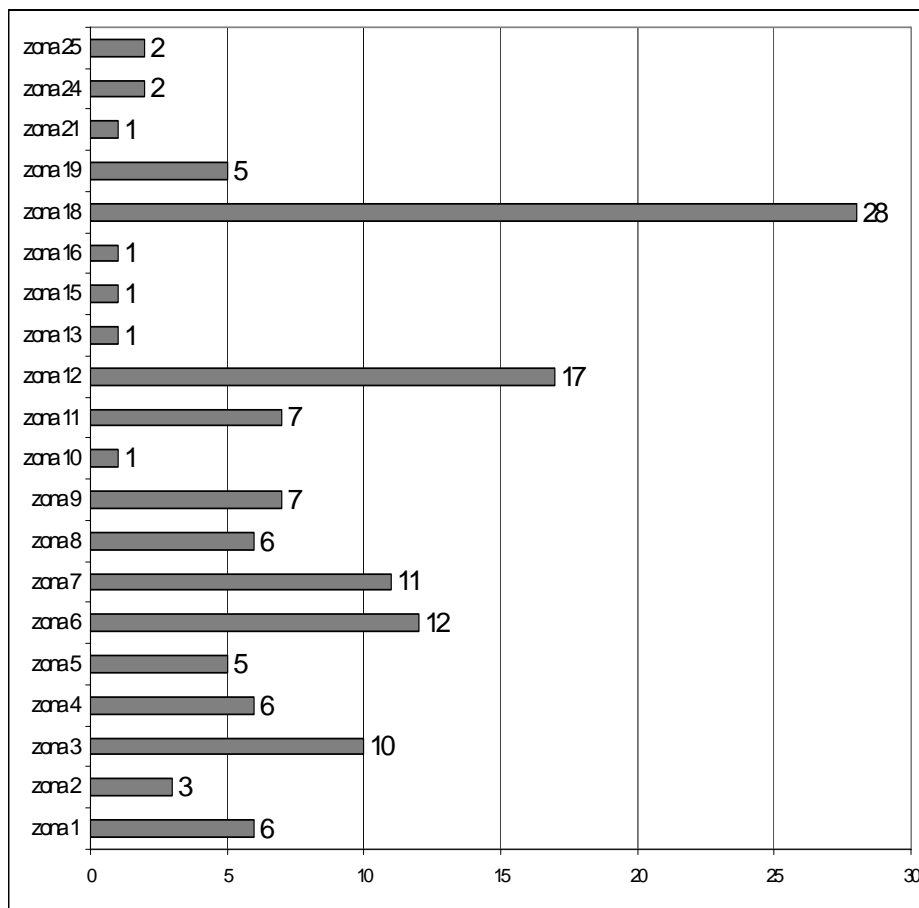
- ◆ El cumplimiento de esta acción presenta serias deficiencias, dentro de las que se pueden destacar:
- ◆ No existe una iniciativa de ley respecto a la reforma de la Ley Orgánica de la PNC<sup>3</sup>
- ◆ No existió un plan de reconstrucción de las sedes de la PNC, ya que la comisaría 14 debe ser tomada como un hecho aislado. Para establecer el impacto de las políticas de seguridad el GAM ha hecho un monitoreo de los hechos de violencia ocurridos en la ciudad capital, presentándose el siguiente reporte:

*El total de casos de violencia en la capital es de 132 víctimas distribuidas en las siguientes zonas, se observa que la zona con mayor número de muertes es la zona 18 seguido de la zona 12, 6, 7 y 3<sup>4</sup>. Se pudo observar que el departamento mas violento es la capital con 132 casos pero Quetzaltenango según nuestro monitoreo tiene un total de víctimas de 32 muertes, seguido de Villa Nueva, que reporta un total de 30.*

<sup>3</sup> Ver [www.congreso.gob.gt](http://www.congreso.gob.gt)

<sup>4</sup> Datos obtenidos por nuestro monitoreo de los meses de enero y febrero 2008

**Gráfica 6: Casos de Violencia por zonas de la Capital**



Fuente: GAM, por monitoreo con medios de comunicación

### **Organización comunitaria**

Los resultados esperados en esta política son nulos, debido a que la organización comunitaria para la autodefensa civil ha sido aislada, debiendo dimensionar los siguientes elementos:

- ♦ La evaluación del GAM para el mes de enero permitió determinar que al existir continuas destituciones del mínimo número de policías en el país, la nueva estrategia de seguridad por parte del Gobierno es cuestionada; la llamada "Juntas de Seguridad" la cual espera que en 100 días sean conformadas 144 en toda la República. Sin embargo la norma que establece las funciones del Ministerio de Gobernación es clara al atribuir el formular las políticas, cumplir y hacer cumplir el régimen jurídico relativo al mantenimiento de la paz y el orden público, la seguridad de las personas y de sus bienes, la garantía de sus derechos, la ejecución de las órdenes y resoluciones judiciales, por lo que si algunos de sus fines es

el mantener la paz, el orden público y la seguridad de las personas y de sus bienes se expondrá a la población a represalias por el crimen organizado y pandillas juveniles al ser creadas estas juntas de seguridad. Por lo que se pondrá en peligro a la ciudadanía ya que su trabajo consistiría en denunciar a cada comisaría policial los actos de violencia que ocurran en su localidad, no obstante la poca confianza y credibilidad en las autoridades policiales es evidente, pues los mismos agentes de seguridad son a quienes la población les teme por acusárseles de delitos como abuso de autoridad, sobornos etcétera. El primer peligro que se detecta es la poca protección que pueda recibir el vecino a cargo de cada junta de seguridad, pues las fuentes de información que se manejan en el crimen organizado y pandillas juveniles son efectivas y nada aseguraría que este sea protegido por la policía Nacional Civil. Cabe destacar que otro riesgo que se corre, es que la población se atribuya funciones que sólo a los cuerpos de seguridad les corresponde, como los patrullajes y capturas.

- ◆ Para el mes de febrero se pudo observar que el control de la seguridad en San Juan Sacatepéquez se ha tornado en un tema delicado, ya que una noticia sobresaliente fue la conformación de 150 Juntas de Seguridad Comunitaria<sup>5</sup> solo en este municipio, como consecuencia de la implementación de la nueva estrategia que -GAM- ha mencionado en el informe sobre la situación de Derechos Humanos en el mes de enero<sup>6</sup> denominada “Juntas de Seguridad Comunitaria”. No obstante en este municipio han existido antecedentes de linchamientos y muertes violentas como: el caso de los hermanos Edwin Calel, Florentino Calel y el padre José Irineo Calel. El hecho ocurrió cuando Edwin de 17 años, fue capturado ilegalmente por habitantes de esta región acusado de ser pandillero, a quien ejecutaron de viarios disparos en la cabeza corriendo la misma suerte el hermano y padre del menor<sup>7</sup>. Lo preocupante al respecto es que después de la conformación de las juntas de seguridad, sus integrantes aseguran “no estar armados y que los sospechosos solo son rodeados”, pero en una población con este tipo de historial social es difícil establecer estas circunstancias; otros vecinos integrantes de las juntas mencionadas han indicado que sí poseen algún tipo de arma para agredir a los capturados. Sin embargo, el Ministro de Gobernación aún se está evaluado el estado de excepción en esta región<sup>8</sup>. Este tipo de eventualidades se pronosticaban con la conformación de estas juntas, augurados a consecuencia de la ingobernabilidad y exasperación de la población pues el debilitamiento institucional de justicia lleva a la ciudadanía a tomar la justicia por sus propias manos, cuestión que se rechaza pues en estos linchamientos sin lugar a duda se violenta el principio de debido proceso, presunción de inocencia, así como la existencia de violaciones a derechos humanos. Esto revela la debilidad de las estrategias para contrarrestar la violencia.
- ◆ Con la implementación del “Plan Cuadrante”; otra estrategia a utilizar por el nuevo gobierno se esperan resultados positivos y este responde al patrullaje de forma permanente en determinadas manzanas de una zona específica con el propósito de ser conocidos en los sectores a vigilar realizando visitas a las residencias y negocios del área. Sin embargo para que exista confiabilidad sin duda alguna las acciones realizadas por la Inspección

---

<sup>5</sup> Siglo 21. Publicación del 03 de enero de 2008. Grupos de patrullaje son 150 en San Juan. Pág. 3.

<sup>6</sup> Informe sobre la situación de los Derechos Humanos y hechos de violencia ocurridos en el mes de enero año 2008. Grupo de apoyo Mutuo. Pág. 9

<sup>7</sup> El Periódico. Publicación 06 de febrero de 2008. Grupo armado, a cargo de cinco ajusticiamientos. Pág. 3.

<sup>8</sup> Nadie puede movilizarse a determinadas horas, las personas pueden ser capturadas en cualquier lugar y hora y pueden tomarse su declaración en cualquier lugar. Siglo 21. Publicación del 03 de enero de 2008. Grupos de patrullaje son 150 en San Juan. Pág. 3.

General de la Policía Nacional Civil son necesarias pues, consistirán en revisión que realizará la división de asuntos económicos respecto a los bienes que poseen los cuerpos policiales. Esto permitirá detectar algún tipo de enriquecimiento ilícito. Pero como se mencionaba con anterioridad para obtener resultados concretos es indispensable la eficientización de la Policía Nacional Civil que requiere de inversión, capacitación técnica y supervisión. Ya que el Subdirector General del Personal de PNC, indica que las condiciones son precarias en cuanto a salarios, instalaciones, armamento y la poca tecnificación en las filas de la policía nacional Civil.

#### ◆ **Pacto social**

El Pacto social en materia de seguridad no ha obtenido los resultados esperados, ya que primero vendría la convocatoria por intermediación de los Consejos de Desarrollo, como es el espíritu del mismo. Adicionalmente tiene como deficiencia que se espera contar con un plan para ser ejecutado a partir del cuarto mes, a pesar del clima de ingobernabilidad que vive el país.

#### **Combate a la corrupción**

Para examinar de forma objetiva el combate a la corrupción en la actual administración es necesario tomar en consideración los siguientes elementos:

- ◆ Se creó Consejo Nacional contra la Corrupción por medio de un Acuerdo Gubernativo, situación que se opuso al espíritu inicial de elaborar un proyecto de ley para la creación de esta Comisión.
- ◆ No ha sido presentado un plan de combate a la corrupción
- ◆ No existe uso adecuado de GUATECOMPRAS, por parte de los principales funcionarios de gobierno
- ◆ Los viajes presidenciales han contado con las inconsistencias de los voceros presidenciales, situación por la que no se puede establecer la fuente del financiamiento de los mismos y los compromisos adquiridos
- ◆ No ha sido presentado públicamente el código de ética, por parte de los funcionarios públicos.
- ◆ Es necesario reconocer que el Director del Departamento de Tránsito fue destituido por acusaciones de corrupción y otorgamiento de licencias en forma anómala.

#### **Política de desarrollo democrático**

Para determinar los avances y logros obtenidos en esta materia por parte de la administración Colóm, se plantean como punto de partidos los elementos siguientes:

Las agendas políticas en los tres organismos del Estado presentan matices diferentes:

- ◆ En el organismo Ejecutivo se percibe una debilidad institucional como resultado de la falta de experiencia de los nuevos funcionarios. Como por ejemplo, las personas que negociaron la transición, no fueron las que asumieron el poder, papel protagónico de la primera dama de la nación, en detrimento de la figura

vicepresidencial y de los Ministros y Secretarios de Estado, despidos masivos en algunas las instituciones clave del Estado<sup>9</sup>, poniendo a personas sin experiencia en lugar de funcionarios que han hecho un largo recorrido en el organismo ejecutivo.

- ◆ El sistema de justicia padece de una parálisis institucional, situación que nos les permite cumplir con sus funciones constitucionales<sup>10</sup>.
- ◆ Para el Caso del Congreso de la República, existe de hecho una relegación de la figura del Presidente de esta institución, a favor del jefe de bancada de la UNE. La agenda legislativa esta determinada por una alianza tácita entre PATRIOTAS – UNE – GANA, siendo el primero de ellos, el partido político que parece incidir con mayor propiedad en la agenda legislativa.
- ◆ No hay iniciativa de Ley respecto a la reforma de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- ◆ No ha sido convocado el foro de Partido Políticos, aunque hay que reconocer que las reuniones con los secretarios de los partidos, no han permitido realizar negociaciones en el legislativo, empero no se cuenta con una política nacional de desarrollo.
- ◆ Se ha desarrollado un proceso de convocatoria a los Consejos de Desarrollo departamentales, los cuales están influenciados por los plazos de presentación de los proyectos de inversión.
- ◆ No han sido convocados los Consejos de Desarrollo Nacional y Regional y existe una débil transición en los consejos de desarrollo municipal y comunitario, situación por la que no se han desarrollado procesos de creación de nuevos consejos de desarrollo comunitario
- ◆ No existen indicios de una verdadera incidencia de los colegios profesionales en la discusión de los planes, políticas y programas diseñados y ejecutados por el gobierno.

## **Política legislativa**

La UNE tiene mayoría en el congreso, sin embargo, la agenda legislativa se encuentra determinada por la alianza antes menciona, situación por la cual no llevan la iniciativa en los cien días. Más parecería que la bancada oficial, es la bancada de oposición del legislativo. (En la página electrónica del congreso en el icono de legislación, no se encuentran iniciativas de Ley presentadas por el Bloque de diputados de la UNE, como se encuentra contemplado en el plan de los cien días)

## **Programa de solidaridad. Política de desarrollo social**

### **Salud**

La situación del sector salud en la última administración se caracterizó por el total abandono de los centros de atención, situación por la cual se puede constatar algunos logros en esta materia dentro de los cuales se destacan:

---

<sup>9</sup> SEGEPLAN, MAGA, SAAS, SAE, SEPAZ, COPREDEH

<sup>10</sup> Integrado por el MP, PNC, MINGOB y DEFENSA PUBLICA PENAL

- ◆ Ampliación de la cobertura de atención de los hospitales de salud
- ◆ Mejoramiento de los servicios de salud destinados a la población
- ◆ Uso de GUATECOMPRAS para la licitación de compra de equipo médico y suministros necesarios para brindar una mejor atención al público.
- ◆ Les fue autorizado un préstamo con el cual se puede atender de forma ágil algunos de los principales problemas que presenta el sector.
- ◆ Se ha iniciado el proceso de contratación de nuevos médicos, con el propósito de brindar una mejor atención
- ◆ Se inicio el proceso de reconstrucción de algunos de los hospitales que conforman la red hospitalaria del país.
- ◆ Cabe destacar que han tenido serios problemas en la divulgación de mayoría los resultados esperados. En ese sentido no se cuenta con información sobre el plan de emergencia para abastecer de suministros a los hospitales; sobre la conformación de comisiones para el estudio de la situación de la red hospitalaria, la creación de indicadores de efectividad, control de la sustracción y robo de medicinas y equipo.
- ◆ Adicionalmente es necesario resaltar que para la atención de los problemas de desnutrición se toma como punto de referencia los 44 municipios priorizados por SEGEPLAN, análisis que por cierto fue cuestionado por los Alcaldes municipales, quienes argumentan que algunos de estos municipios no presentan altos índices de pobreza y desnutrición.

*De acuerdo a información publicada en medios de comunicación se determinó que de acuerdo a estudios realizados Guatemala tiene índices de desnutrición que lo colocan en el primer lugar con un nivel alto de Latinoamérica y el sexto del mundo. De 22 departamentos 20 de estos registran algún tipo de desnutrición siendo los más afectados Alta Verapaz y San Marcos pero es Totonicapán el que tiene más comunidades en muy alto riesgo, siendo Momostenango el municipio afectado. Para lograr la rehabilitación de un niño desnutrido se tiene un cálculo de entre Q1, 600.00 y Q 4, 500.00. Las acciones que se pretenden realizar según el Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentación, para el caso es una estrategia para la producción de granos básicos, en especial maíz y frijol.*<sup>11</sup>

**Cuadro 4: Casos de Desnutrición**

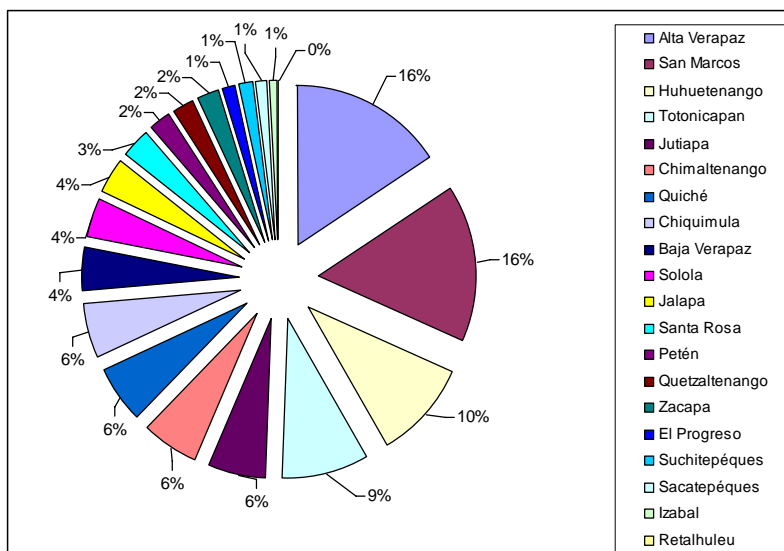
<b>Departamento</b>	<b>Niveles de Desnutrición</b>	<b>Porcentajes</b>
Alta Verapaz	972	16%
San Marcos	967	16%
Huehuetenango	619	10%
Totonicapán	540	9%
Jutiapa	358	6%
Chimaltenango	354	6%
Quiché	353	6%
Chiquimula	351	6%
Baja Verapaz	262	4%

<sup>11</sup> Prensa Libre. Publicación del 6 de abril de 2008. Gobierno prepara plan de emergencia. Pág. 3-4

Solola	243	4%
Jalapa	221	4%
Santa Rosa	189	3%
Petén	138	2%
Quetzaltenango	134	2%
Zacapa	130	2%
El Progreso	88	1%
Suchitepéques	85	1%
Sacatepéques	77	1%
Izabal	44	1%
Retalhuleu	3	0%
<b>Total</b>	<b>6128</b>	<b>100%</b>

Fuente: GAM, por monitoreo con medios de comunicación.

**Gráfica 5: Niveles de desnutrición en Guatemala**



Fuente: GAM, por monitoreo con medios de comunicación.

## Educación

El sector educación comenzó con algunos tropiezos, especialmente por las disputas históricas entre el sector sindical y las autoridades ministeriales. Esta situación tuvo matices interesantes, como resultado de los compromisos del partido gobierno para poner a determinados funcionarios, por presiones de maestros sindicalizados, de funcionarios de la cooperación internacionales y de los grupos de poder en el país. Lo anterior produjo un desgaste innecesario, que fue resuelto con la salida de algunos de los viceministro sugeridos, algunos de los cuales, si siquiera llegaron a ser juramentados.

En el marco del plan de los cien días el sector educación, se caracteriza por la siguiente situación:

- ◆ Disputa perjudicial con el sector magisterial, como resultado del juicio en contra de su líder.
- ◆ Fue elaborada una política educativa para el periodo 2008-2011, presentada a la cooperación internacional y los partidos políticos, pero que es desconocida por la población, que es en última instancia el objetivo de la misma.
- ◆ Se ha iniciado el proceso de contratación al renglón 011 de los maestros que trabajaban en PRONADE. Se desconoce como se realizará el proceso de supervisión de los maestros, violando los Acuerdos de paz.
- ◆ También se ha contratado maestros en escuelas existentes donde no hay plazas ocupadas.
- ◆ Aunque se presentan elementos como el diagnóstico de la situación de los edificios de las escuelas, estudios socioeconómicos de los estudiantes, la situación de las becas escolares y entrega de materiales didácticos, estas acciones solo tienen como horizonte los 44 municipios priorizados.
- ◆ No fueron identificadas acciones respecto al fortalecimiento de la educación bilingüe y convenios con las universidades privadas para la profesionalización de los maestros.

## **Social**

La agenda social en el plan consiste en la creación del Ministerio de la Familia, política de vivienda, sección de Pueblos Indígenas en el MRE y fortalecer Secretaria de interculturalidad.

- ◆ Par el caso del Ministerio de la Familia no existe en la actualidad una iniciativa de ley en esta dirección
- ◆ No existe política habitacional
- ◆ No se puede hablar de fortalecimiento de la Secretaría Presidencial de Interculturalidad, simplemente por que no existe, aunque para la presentación de la Ley de idiomas hablaron de la creación de esta Secretaría.
- ◆ En el MRE desconocen la existencia de la sección o dependencia de Pueblos Indígenas.

## **Cultura y recreación**

La mayoría de las acciones propuestas para cultura y recreación son funciones propias del Ministerio de Cultura y Deportes, como la organización de eventos artísticos, dar permisos, inventario de áreas deportivas, culturales y recreativas. Empero cabe destacar el incumplimiento de algunas acciones:

- ◆ No hay iniciativa de ley de cinematografía nacional
- ◆ No hay espacios para difundir programas educativos y culturales en las canales de radio y televisión.

## **Participación de la juventud**

No existen mayores indicios de la existencia de políticas orientadas a la atención de la juventud de parte de este gobierno.<sup>12</sup> Cabe resaltar como acciones:

- ◆ Presentación de acciones de atención a la niñez y la adolescencia con la participación de organizaciones de jóvenes
- ◆ No hay divulgación sobre la realización de festivales, ni de campañas de voluntariado por la alfabetización.

## **Política de desarrollo municipal**

Se tuvieron reuniones con los alcaldes para la presentación de la atención de los 44 municipios priorizados, sin embargo no habido una presentación abierta de un plan de desarrollo municipal.

## **Programa de productividad política de desarrollo económica.**

### **Área económica.**

Los principales matices de la situación económica en Guatemala reflejan la existencia de una crisis económica, que afecta directamente los bolsillos de los ciudadanos. En ese contexto las acciones y medidas planteadas en el plan de los cien días, no tienen un impacto directo en la estabilidad de la economía nacional, cabe en destacar los siguientes elementos:

- ◆ La presentación de la propuesta del pacto fiscal, es una propuesta trabajada desde el gobierno anterior, su puesta en marcha privilegia a los empresarios en detrimento de los empleados, quienes verán reducidos sus ingresos por un aumento del 5 al 7% del ISR en función de sus ingresos<sup>13</sup>.
- ◆ No se han divulgado en que consiste el fortalecimiento del CHN
- ◆ No existe una política salarial, aunque las declaraciones del presidente apuntan a un aumento del salario como resultado de los factores externos que afectan a la economía nacional.
- ◆ Ha sido anunciada un reglamento de la Ley de Bancos, sin embargo, no existe ninguna iniciativa de ley.
- ◆ No se ha concretado el compromiso hecho en la propia campaña presidencial de trasladar al BANGUAT los depósitos del gobierno existentes en los bancos del sistema bancario.

---

<sup>12</sup> Los presupuestos de las secretarías en materia de atención a jóvenes han sido reducidos, por ejemplo la secretaría de atención a jóvenes en conflicto con la ley penal.

<sup>13</sup> Según los medios de comunicación cuatro partidos políticos representados en el Congreso no apoyaron esta iniciativa.

- ◆ No hay iniciativas de ley para las reformas a la Ley de concesiones, como tampoco han sido divulgadas la creación de nuevas zonas francas
- ◆ Como resultado de la deuda flotante, la política de reconstrucción de la red vial no ha sido desarrollado, situación que se torna peligrosa ante la eminente entrada del invierno y la ausencia de medidas de contingencia para prevenir los problemas ocasionados por la falta de mantenimiento de la misma.

### **Área de finanzas publicas**

Las acciones relacionadas con esta área son muy técnicas, sin embargo, en función de la ejecución del plan, se vieron influencias por la presencia de una deuda flotante, que influyó en la necesidad de realizar un trabajo de incidencia al interior del Organismo Legislativo para que se aprobaran préstamos, a fin de cumplir con los compromisos establecidos en este plan y en el programa de gobierno del partido oficial. Cabe mencionar los siguientes elementos:

- ◆ Proceso de coordinación con SEGEPLAN para definir la forma en que se articulará el plan de los cien días con el presupuesto. Los logros en este sentido son desconocidos, debido a que en planificación se realizó una limpieza casi completa, situación que debilitó la construcción de espacios de coordinación con Dirección Técnica de Presupuesto (DTP).
- ◆ Debilitamiento del proceso de financiamiento externo, al desaparecer la unidad de Cooperación Internacional en SEGEPLAN y el traslado de sus funciones al MRE.
- ◆ Las tareas relacionadas con el tema de la inversión social, son funciones que son ejecutadas anualmente, tomando como punto de referencias las normas para la formulación del Presupuesto de Inversiones de cada ejercicio presupuestario.
- ◆ Se desconocen las acciones relacionadas con el trabajo de las aduanas, aunque es necesario reconocer una labor bien desarrollada en la SAT que ha paulatinamente incidido en el aumento de la recaudación fiscal.
- ◆ No se han puesto en evidencia la existencia de acciones de impacto que tiendan a combatir el contrabando.

### **Área de planificación económica**

Esta sin lugar a dudas representa una de las grandes debilidades de la actual administración, ya que para el cumplimiento de las funciones propias se necesita de personal calificado, sobre todo por la importancia que tiene para la vida nacional la asignación y ejecución eficiente de los recursos públicos. Se pueden destacar los siguientes aspectos:

- ◆ No ha cumplido con la promesa de campaña de pasar las funciones de la DTP a SEGEPLAN.
- ◆ Debilitamiento del proceso de financiamiento del presupuesto por medio de la cooperación internacional
- ◆ Como resultado de lo realizado en el gobierno anterior se han ido construyendo planes de desarrollo territorial departamental

- ◆ No existen agendas de desarrollo municipal, que permitan orientar el proceso de inversiones para enfrentar los principales problemas de la población.
- ◆ SEGEPLAN desde el gobierno de Arzú dejó de cumplir con su función de planificación, situación por la que no existe un plan de desarrollo nacional integral que oriente la toma de decisiones de parte de los funcionarios, tanto en materia de políticas de atención a nivel sectorial, departamental, regional y nacional.
- ◆ El Sistema de Información y Seguimiento a Metas del Gobierno de Guatemala (SIGOB), como sistema en donde se presentaba la información sobre el grado de cumplimiento de las metas presidenciales, dejó de funcionar durante la presente administración. A pesar de contener claros errores metodológicos y conceptuales, el acceso ciudadano al mismo, permitía establecer cual era el grado de cumplimiento de los mismos, claro bajo la óptica del funcionario público, responsable de su administración.

### **Área de apoyo a la agricultura**

La ejecución presupuestaria del Ministerio de Agricultura al 15 de abril, fue de apenas el 4.63% del total de su presupuesto. Si partimos del supuesto de que muchas de las acciones programadas se encuentran determinadas por la ejecución presupuestaria, entonces debería sacarse como conclusión una baja ejecución del plan de los 100 días en este ministerio. Sin embargo es necesario puntualizar algunas acciones:

- ◆ Se convocó a una mesa de desarrollo rural con la participación de organizaciones de cooperativistas.
- ◆ No se ha iniciado el programa de fertilizantes
- ◆ Diversas organizaciones campesinas han presentado propuestas al MAGA, para la asistencia técnica y financiera, pero no han encontrado respuesta.
- ◆ No se tiene acceso a la información sobre la forma en que serán repartidas las utilidades del BANRURAL
- ◆ No hay apoyo a la investigación agrícola, por el contrario el ICTA ha venido sufriendo de restricciones presupuestarias para realizar sus funciones.
- ◆ No hay información sobre la plataforma agroexportadora, ni de las alianzas estratégicas para apoyar la pequeña y mediana producción agrícola.
- ◆ No existe una política de reforestación.

### **Política de Riesgos y atención de desastres**

Se desconocen las acciones implementadas en esta dirección, debido a la escasa información proporcionada, ya que se tiene previsto la creación de un fondo para la atención de desastres, con 150 millones de quetzales. La información sobre los planes de ordenamiento territorial en los municipios de Guatemala, es poco fluida, aunque se tiene conociendo de la existencia de propuestas de ordenamiento territorial a nivel departamental.

## **Política de relaciones exteriores**

Con relación a este tema lo más connotado han sido los viajes presidenciales, los cuales se han caracterizado por la poca transparencia, y por el escaso conocimiento público de los compromisos presidenciales con las personas que le han facilitado el uso de aviones privados. Tal es el caso del nombramiento del representante de DISAGRO como el director de la mesa de desarrollo rural. Sin embargo existe un completo desconocimiento de las políticas nacionales internacionales, especialmente las relacionadas con el tratado de libre asociación con la Unión Europea.

## **Conclusiones y recomendaciones**

### **Conclusiones.**

1. El Plan de los Cien Días no cuenta con un apropiado sistema de información. Respecto al manejo de las acciones contenidas en el mismo, en términos estrictamente técnicos se encuentra universalmente aceptado, que dichos sistemas deben ser coherentes con la información que brindan, ya que si se les introduce mala información, el resultado final es un mal reporte del sistema.
2. Existen evidentes restricciones al acceso de la información para establecer el grado de cumplimiento de las acciones sugeridas en el marco del Plan de los cien días. La mayoría de los funcionarios consultados, al requerírseles la información relacionada con su institución, nos remitieron a los encargados de recopilación de las matrices, que es la SEGEPLAN, en donde por cierto no funciona el SIGOB, adicionalmente, no proporcionaron los datos solicitados.
3. Al realizar comparaciones entre los datos que se obtenían en el acceso ciudadano al SIGOB y los que presenta la matriz del Plan de los Cien Días, se pone la falta de experiencia en el tema de la formulación de indicadores y medios de verificación por parte de los nuevos funcionarios de planificación, situación que no permite establecer con certeza, la veracidad de los informes entregados en la matriz del mencionado plan, entregada por cada una de las instituciones responsables.
4. Los resultados esperados debieron contar previamente con sistema de indicadores coherente, el cual permitiera establecer fehacientemente que el grado de avance y de cumplimiento de las acciones establecidas. Una limitante clara de esta matriz es la ausencia de metas, que sirvieran como mecanismos y herramientas para establecer si la información proporcionada se aproxima a lo que en realidad acontece.

5. En la política de seguridad pública, a pesar de las declaraciones de los funcionarios con relación al cumplimiento del plan, resulta evidente que esta es una materia perdida para el actual gobierno, como lo evidencian los datos relacionados con el clima de violencia e inseguridad ciudadana.
6. Hacemos reportes sobre el número de femicidios, muertes, personas heridas y del fracaso de los planes institucionales, como la toma de las zonas rojas, la depuración de la PNC por medio del despido de policías corruptos y de la organización comunitaria para evidenciar nuestra afirmación del fracaso del Plan de gobernabilidad debido a que en la ejecución de Política de seguridad y Estado de Derecho; Política de Desarrollo Democrático y Política legislativa fue detectado el incumplimiento de las mismas .
7. Respecto al Programa de Solidaridad, dentro del cual se encuentran inmersas las políticas de desarrollo social como salud, educación, juventud, cultura y recreación, su aplicación se restringió a los 44 municipios priorizados, adicionalmente de que muchas de las acciones establecidas corresponden a funciones propias de los entes responsables, situación por la cual el impacto de las acciones contenidas en el plan resulta cuestionado.
8. El área económica resulta otra de las grandes materias perdidas por la presente administración, por que simplemente no han ejecutado políticas ni medidas coherentes para enfrentar el impacto que tienen en la población los fenómenos como el incremento del precio del petróleo, la recesión en los Estados Unidos. Contrariamente el índice de precios al consumidos evidencia el incremento de los principales productos de consumo popular, sin que se encuentren respuestas apropiadas por parte de los funcionarios de Gobierno
9. El área de las finanzas públicas, las acciones más connotadas han sido el poner en la discusión pública el tema de la deuda flotante, el cabildeo y negociación de nuevos préstamos para el financiamiento del presupuesto, la asignación de transferencias dudosas al IPM y el cumplimiento de sus funciones en materia de formulación y ejecución del Presupuesto. No han cumplido sus promesa de campaña de pasar la DTP a SEGEPLAN, ni de pasar las cuentas del gobierno abiertas en los bancos del sistema al BANGUAT. Adicionalmente han demostrado su complacencia a los grupos del poder económicos, al dar marcha atrás en medidas como los precios topes. En área de planificación se encuentra sin brújula, debido principalmente al despido de funcionarios con experiencia con el propósito de poner a miembros del partido oficial.
10. Para el caso de agricultura la escasa ejecución presupuestaria del ente rector en esta materia, pone claras dudas sobre el grado de cumplimiento de las acciones institucionales, situación por la que se concluye que resulta ser otros de los grandes fracasos de la presente administración. Con relación a la política de

gestión de riesgos y atención de desastres, lo más destacado era la creación del Fondo Nacional para la atención de emergencias, del cual por cierto, no se tiene la más mínima idea.

11. A manera de síntesis el Organismo Ejecutivo a cien días de gobierno presenta una crisis institucional, situación de alto impacto en la vida nacional, por que por su medio se ejecutan las políticas de la UNE, contenidas en su Programa de gobierno. Debido a factores internos como los grupos existentes en la UNE, las plazas asignadas a los miembros del partido, el papel protagónico de la primera dama de la nación, la relegación de las figuras del vicepresidente y viceministros, esta situación es peligrosa.
12. En el Organismo Legislativo la bancada oficial ha sido incapaz de presentar las Iniciativas ley sugeridas en el Plan de los Cien Días. Una alianza con otros partidos ha permitido construir una agenda legislativa completamente alejada de la sugerida en el plan, siendo el hecho más connotado la influencia de las bancadas mayoritarias de oposición en la construcción de dicha agenda.

## **Recomendaciones**

1. El gobierno debe generar un proceso de mayor apertura, a fin de escuchar las opiniones y tomar en consideración las propuestas de la ciudadanía en general, así como de los distintos sectores de la sociedad guatemalteca, los cuales por intermediación de las organizaciones de la sociedad civil que los representan emiten opiniones respecto a la forma en que se esta conduciendo la actual administración pública.
2. Se recomienda a la administración Colóm, realizar reevaluación critica del cumplimiento del plan de los cien días, desarrollando los mecanismos necesarios para corregir el actual rumbo de su gobierno, implementando políticas de desarrollo de largo plazo, que sean construidas con base a la implementación de presupuestos participativos. Estos deben estar formulados con base a las agendas locales, departamentales, regionales y nacionales, sobre la base de la priorización de las principales y necesidades de la población nacional.
3. Se debe implementar de forma urgente un adecuado sistema de indicadores, con metas coherentes, que permita establecer el impacto de las políticas publicas en la solución de los problemas identificados, así como asegurar que el monto asignado para el cumplimiento de las acciones esta en

correspondencia con los objetivos de los planes y programas de cada una de las instituciones incluidas en el plan.

4. Habilitar de Nuevo el SIGOB, introduciendo en este sistema electrónico, toda la información relacionada con las acciones y presupuesto ejecutado en el marco del Plan de los Cien Días.
5. La planificación del desarrollo es una tarea fundamental, en ese sentido debe implementarse un proceso participativo de generación de agendas de desarrollo locales, municipales, departamentales, regionales, multiregionales y nacionales, con el propósito de efficientar el uso los recursos que el Estado otorga a las distintas unidades ejecutoras.
6. Retomar los ofrecimientos realizados en el marco de la campaña presidencial, eliminando los privilegios otorgados a los grupos y personas que la financiaron, los beneficios que reciben algunos de los poderes tradicionales en el Guatemala, como son los casos del poder militar, el poder económico. En ese contexto se demanda la aplicación de una responsable política social que privilegio a las grandes mayorías que históricamente han estado excluidas en las políticas públicas, construyendo efectivamente una patria solidaria que sienta las bases para la erradicación de la inequidad y la desigualdad existentes en la sociedad guatemalteca.

ACCIONES PLANTEADAS POR EL GOBIERNO DE ALVARO COLOM	RESULTADOS EVALUADOS POR EL GRUPO DE APOYO MUTUO
PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD	
POLÍTICA DE SEGURIDAD	
<p>Tomar el control de las principales zonas rojas identificadas en el país y brindar seguridad permanente a dichas zonas (combate y control de maras)</p>	<p>Hasta el momento las fuerzas de seguridad del Estado, se han dedicado a la protección de personas en 3 colonias de la ciudad de Guatemala.</p> <p>Se han realizado incursiones en las colonias el limón, el paraíso, San Rafael en la ciudad de Guatemala, sin embargo al no existir coordinación entre los organismos del Estado, los tribunales han dejado en libertad a los 90 capturados, quienes han regresado a las colonias, en donde continúan operando y amenazando a los habitantes, debido a que se ha incumplido con la segunda parte de esta política. Las fuerzas de seguridad incursionan en las colonias y posteriormente se retiran dejando a la población en mayor vulnerabilidad.</p> <p>Miguel García Alvarado conocido como "el duende" es un ejemplo concreto de la descoordinación entre fuerzas de seguridad, MP y tribunales. En este caso al detenido se le dejó en libertad a las pocas horas de haber sido capturado</p> <p>La creación de los cuadrantes de seguridad, lo vemos como un paso positivo, pero es como un grano de arena en el desierto, porque solo cubren las zonas uno y dos de la ciudad de Guatemala.</p>
<p>Fortalecer la dirección de inteligencia civil para proveer información y contrarrestar al crimen en todas sus manifestaciones (robo de vehículos, secuestros, narcotráfico, robo de niños, maras, feminicidios, asalto a buses,</p>	<p>Han establecido las líneas teóricas del funcionamiento de la DIGICI; sin embargo, no ha empezado a funcionar plenamente, cuentan con poco personal, que se caracteriza por su inexperiencia, además de que son militares quienes</p>

tráfico de influencias, etc.) y lograr efectividad en las acciones que se adoptan de la república y gabinete de seguridad	están inmersos en el proceso de la DIGICI, habiendo instaurado practicas poco democráticas como la de dar "recompensas" a cambio de la información que reciban.
Planificación estratégica de las fuerzas de seguridad y adopción de acciones tendientes a retomar el control territorial de los corredores de droga, armas e indocumentados. ministerio de gobernación, PNC, ejército de Guatemala, ministerio público y organismo judicial	La realidad nos indica la debilidad de esta política, el caso de la masacre de Santa Cruz, Río Hondo, Zacapa, el desalojo de los campesinos en Izabal y la muerte de mujeres, son un indicador de la carencia de planes de seguridad y de poca capacidad para investigar.
Iniciar la depuración de la policia nacional civil	<p>Lo iniciaron y lo detuvieron. Reconocemos que en las primeras dos semanas se produjeron despidos, sin embargo no se registró ninguna investigación, para determinar los delitos cometidos por esos agentes de la PNC. Además la depuración fue solo para la PNC, cuando debió haberse incluido a los militares que realizan acciones de seguridad pública.</p> <p>Muchos de los PNC depurados y kaibiles de baja, están trabajando para el crimen organizado, seguramente el narcotráfico también tiene agentes en activo infiltrados en las fuerzas de seguridad.</p>
<b>FORTALECIMIENTO DE LA JUSTICIA</b>	
Apoyar económicamente al ministerio público y realizar un análisis conjunto del destino de tales recursos (incremento de investigadores y cobertura nacional como parte del proceso)	<p>El gobierno central se ha visto enfrascado en un conflicto con el Procurador General de la Nación (PGN) y en tensiones con el Jefe del Ministerio Publico, este conflicto ha provocado que los que dirigen ambas dependencias, estén más preocupados de aparentar efectividad que de serlo en la realidad.</p> <p>El fiscal general, demanda a sus fiscales cantidad en lugar de calidad, hay señalamientos de jueces de que los casos les llegan poco fundamentados,</p>

	<p>sin pruebas e incluso mal redactados.</p> <p>El GAM considera que el organismo ejecutivo no ha realizado esfuerzos por apoyar el trabajo del MP, que se ve igual de débil que en años anteriores. Existen intensiones de parte del presidente de tener a un fiscal que responda a los intereses del partido y de los funcionarios en el gobierno.</p>
<p>Apoyar económicamente al organismo judicial adicional al aporte constitucional y realizar un análisis conjunto del destino de tales recursos (ampliar cobertura a municipios y capacitación de jueces y oficiales)</p>	<p>En el monitoreo que realizamos al presupuestos, hemos detectado que el Organismo Judicial (OJ) continúa con el mismo presupuesto que le fue adjudicado en noviembre pasado por el Congreso de la República, no se ha ampliado la cobertura a los 332 municipios, tampoco se ha capacitado a jueces y oficiales.</p>
<b>FORTALECIMIENTO DE LA PNC</b>	
<p>Preparar y presentar iniciativa para reforma a la ley orgánica de la PNC, con cambios, entre otros, de elección popular de los jefes municipales y departamentales, oficialidad, perfiles y reclutamiento, etc.</p>	<p>Transcurrido el periodo del plan de los 100 días, no fue presentada ninguna iniciativa de ley al Congreso de la República.</p>
<p>preparar el plan de reconstrucción de centros policíacos en todos los municipios del país, bajo un estándar predeterminado para iniciar en el cuarto mes a su ejecución</p>	<p>Se cuenta con información que indica, que se pintó la mayor parte de los centros policíacos, pero consideramos que la pintura no debe ser tomada como "reconstrucción". La reconstrucción fue únicamente en la comisaría 14, que fue visitada por el presidente dos días después de tomar posesión del cargo.</p>
<b>ORGANIZACIÓN COMUNITARIA</b>	
<p>Organizar a las comunidades (colonias, municipios, aldeas y caseríos) para la autodefensa civil y generación de información, con el apoyo del ministerio de gobernación</p>	<p>La poca confianza en las fuerzas de seguridad está provocando que la población se empiece a defender por su cuenta, se invierten al menos 2 mil millones de quetzales en seguridad privada.</p> <p>El Estado debiera de garantizar la seguridad en lugar de plantearse una</p>

	<p>política que vaya en la línea de crear grupos de autodefensa, que pueden convertirse en bandas paramilitares, como ha ocurrido en San Juan Sacatepéquez, donde en pocos meses se autorizaron a más de 200 comités de seguridad, muchos de ellos han empezado a cometer abusos contra los mismos habitantes.</p>
<b>PACTO SOCIAL</b>	
Preparar la plataforma y logística necesaria para realizar el pacto social de seguridad con los diferentes sectores del país	<p>Se realizó la inauguración de lo que sería un espacio de dialogo, a esta inauguración no se invitó a ninguna organización social, fue solamente para el cuerpo diplomático.</p> <p>Transcurrido el plazo de los 100 días, no se ha convocado al inicio de las discusiones, tampoco se tiene conocimiento de temas o mecanismos vinculantes que permitan llevar a la práctica aspectos que se discutan.</p>
<b>COMBATE A LA CORRUPCIÓN</b>	
Implementar el programa permanente de atención de denuncias y recepción de información de actos de corrupción, para su investigación y presentación de denuncia al ministerio público	<p>El ministerio público no ha tenido la capacidad de darle seguimiento a denuncias que se han presentado de manera formal, tampoco han investigado de oficio los casos denunciados contra diversos funcionarios por haber incurrido en corrupción.</p> <p>En los indicadores mundiales sobre corrupción, Guatemala continúa siendo ubicada en los últimos puestos, esto consideramos no mejorará, debido a que se ha incumplido con este compromiso.</p> <p>La falta de uso de Guatecompras por parte de la Presidencia de la República, para hacer licitar los viajes al extranjero, por medio de la contratación de aviones privados, pone en evidencia</p>

	la ausencia de transparencia de las principales autoridades nacionales
Revisar e implementar el código de ética de la administración pública, para que su aplicación sea efectiva	No se cuenta con información que indique se hay grupos de trabajo para la revisión de un código de esta naturaleza, además de desconocerse de que exista.
<b>POLÍTICA DE DESARROLLO DEMOCRÁTICO</b>	
Impulsar la reforma a la ley electoral y de partidos políticos que incluya, entre otros, la democratización de los partidos políticos, la reducción de diputados, la limitación a la reelección, la no participación en el ejecutivo, evitar el transfuguismo, elección a mitad de período presidencial, eliminación del listado nacional, elección por personas y no por grupos, etc.	El cumplimiento de este compromiso es nulo, no hay propuestas en el Congreso, tampoco ha existido ninguna iniciativa de parte del ejecutivo.
Impulsar el foro de los partidos políticos para la instalación inmediata de las mesas de dialogo para la realización de pactos	El partido en el gobierno no ha hecho ninguna propuesta de esta naturaleza en el foro de partidos políticos. Aunque reconocemos que el presidente de la República se reúne periódicamente con los secretarios generales de los partidos políticos.  Estas reuniones no han arrojado ningún compromiso que favorezca a la población, pero si ha permitido algunas decisiones clientelares a favor de correligionarios y familiares de secretarios de algunos de los partidos.
Convocar a los partidos políticos con el propósito de lograr un acuerdo para que las políticas públicas de desarrollo con resultados positivos trasciendan los períodos de gobierno	Se han sostenido reuniones con los secretarios generales de los partidos, pero no se han discutido los temas relacionados con las políticas publicas de desarrollo
Promover y consensuar los derechos de los pueblos indígenas en un contexto multicultural	Se ha contratado una consultaría para determinar el numero de organizaciones de pueblos indígenas existentes, a fin de convocar a una mesa de dialogo en esta dirección.  Se desconoce los resultados de esta consultoría, esto ha impedido que se

	instalen mesas o que se inicien procesos de diálogo o consenso para garantizar los derechos de los pueblos indígenas.
Convocar a foro de medio ambiente para lograr consenso de las políticas públicas para frenar el deterioro de la naturaleza	El vicepresidente de la República ha mantenido reuniones con grupos ambientalistas de Izabal y El Petén, pero no dentro de una política de dialogo o instalación de un foro de esta naturaleza.
Convocar a los distintos sectores de la sociedad involucrados con el tema de la cultura, para consensuar programas de fomento y divulgación de los valores y cultura nacional	No se ha convocado a ningún sector de la sociedad civil, tampoco se ha iniciado ninguna acción concreta. El ministerio de Cultura y Deportes se ha caracterizado por la pasividad.  Se tiene conocimiento que el conservatorio nacional de música se encuentra sumamente deteriorado y la sinfónica nacional no cuenta con un espacio en el cual practicar. Tampoco se ha iniciado un proceso de reconstrucción de la infraestructura del mismo.
Elaborar el reglamento para la aplicación del decreto 68-86, ley de protección y mejoramiento del medio ambiente, especialmente en temas relacionados con emisión de gases, ruidos, aguas negras, etc.	No hay en el Congreso una iniciativa en este sentido
Convocar a la sociedad para la creación del consejo nacional contra la corrupción con plena participación de la ciudadanía para proponer estrategias para prevenir y erradicar la corrupción	Se hizo una convocatoria desde la vicepresidencia para la conformación de esta comisión.
Elaborar proyecto de ley para la creación del consejo nacional contra la corrupción	Se creo la comisión por medio del acuerdo gubernativo 92-2008. una de cuyas funciones seria la preparación de un proyecto de ley para que funcione este ente, las propuestas de ley de libre acceso a la información, no son producto de iniciativas de este gobierno, sino que son realizadas por diputadas de oposición
Convocar al consejo nacional de desarrollo y a los consejos departamentales de desarrollo para orientarlos en la ejecución de las políticas públicas y lograr la coordinación efectiva	Han sido convocados los Consejos departamentales, Empero no ha sido convocado el Consejo Nacional de desarrollo, así como tampoco funcionan los Consejos Regionales de Desarrollo.

Promover la formación de los consejos comunitarios en las localidades donde no existen, para la coordinación en la ejecución de políticas públicas locales	Existe una debilidad en el proceso de conformación de consejos comunitarios, especialmente por que no posibilitan la apertura de las organizaciones de la sociedad civil existentes a nivel comunitario, sino que por el contrario se construyen con base a organizaciones afines al Consejo Municipal.
Institucionalizar la participación de los colegios profesionales para el respaldo y legitimación de las políticas de estado	No existe un proceso de discusión de las políticas de Estado con los colegios profesionales
<b>POLÍTICA LEGISLATIVA</b>	
Preparar lista de prioridades para realizar los estudios para discutir proyectos de ley a presentar al congreso de la república orientado a las áreas siguientes: económica, de seguridad, de salud, de educación, medio ambiente, desarrollo social, desarrollo rural y otros (ver detalle en documento específico)	La revisión de las iniciativas de ley durante el año 2008, ponen en evidencia que no existe una lista de prioridades en las áreas identificadas. El bloque de diputados de la une tendría que haber preparado un diagnostico en un documento específico, que no existe.
<b>PROGRAMA DE SOLIDARIDAD</b>	
<b>POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	
<b>SALUD</b>	
Retomar el control de los hospitales y centros de salud en todo el país para mejorar sustancialmente la atención de salud pública, especialmente en consulta externa, emergencias y cirugías	Se ha mejorado los servicios de salud y consulta externa en la red hospitalaria, por medio del aumento de las jornadas en algunos de los hospitales del país. En ese sentido es necesario reconocer la existencia de una mejor atención en la red hospitalaria nacional.  Sin embargo, no se pueden visualizar todavía resultados tangibles con relación al control y los centros de salud, debido a que el desorden en que se encuentra la administración de los servicios requiere de una reingeniería del sector.
Fortalecer los hospitales Roosevelt y San Juan de Dios y los 9 hospitales regionales: Zacapa, Cobán, San Benito Petén, Mazatenango, Quetzaltenango, Cuilapa, Escuintla, Huehuetenango y Quiché	Se contrató un préstamo para mejorar el servicio en la red hospitalaria, con lo que se esperan fortalecer los servicios de salud en los hospitales priorizados.  La ejecución de este préstamo, deberá

	<p>estar acompañada de los indicadores de transparencia, a fin de determinar que no existen focos de corrupción en la adquisición del equipo necesario para el buen funcionamiento de estos hospitales</p>
<p>Resolver las presas quirúrgicas en los departamentos de cirugía, ginecología-obstetricia y traumatología-ortopedia, en los principales hospitales del país</p>	<p>Con base al préstamo se pretende fortalecer el trabajo en esta dirección.</p> <p>Se debe contar con un plan para atender las contingencias relacionadas con el atención de los pacientes- Por lo anterior, se puede consultar la pagina de Guatecompras en donde quedan consignados que durante el año 2008 se han realizado 45 concursos vigentes para apoyar los trabajos de salud.</p>
<p>Integrar la comisión que realizará los estudios pertinentes y la propuesta para la integración de los servicios de salud pública y el IGSS ministerio de salud pública y asistencia social, gabinete de salud e IGSS</p>	<p>No existe divulgación sobre la integración de esta comisión.</p> <p>Uno de los elementos fundamentales, en el tema de la divulgación que la centralización de la información a través de la Secretaria de Comunicación, no permite que se pueda corroborar si los trabajos en esta dirección, están teniendo el impacto deseado</p>
<p>Ampliar los horarios en consulta externa y emergencias en los hospitales Roosevelt y San Juan de Dios ministerio de salud pública y asistencia social</p>	<p>Se ha ampliado la consulta externa en algunos hospitales de la red hospitalaria del país.</p> <p>Es necesario destacar que solo se han ampliado los servicios en los hospitales de San Juan de Dios y Roosevelt, haciendo falta la ampliación en los centros de salud, especialmente los ubicados en el interior del país, debido a que la mayoría de la población vive en las áreas rurales.</p>
<p>Implementar indicadores de control de efectividad de la atención de salud pública y percepción de los usuarios</p>	<p>No hay mayores indicios de mejoras en este sentido. En primer término porque no se desconoce la forma en que fueron elaborados los indicadores y en segundo término, porque no existe la divulgación adecuada</p>
<p>Ejecutar el plan de emergencia para abastecer de medicamentos y material médico quirúrgico a los hospitales y centros de salud de todo el país según</p>	<p>Se desconoce el contenido del plan de emergencia. Aunque al examinar Guatecompras, se puede inferir que los procesos de adquisición de</p>

<p>las necesidades específicas de cada hospital y centro de salud</p>	<p>medicamentos y material médico quirúrgico van orientados al equipamiento de los hospitales y centros de salud a nivel nacional, para que puedan cumplir con sus funciones.</p>
<p>Implementar controles para evitar la sustracción ilegal y desperdicios de medicinas, evitando el robo</p>	<p>Se desconocen las acciones, ya que no han sido divulgadas de manera oportuna. Este representa uno de los males endémicos del sector salud en Guatemala, debido a que existe una cultura que fomenta la corrupción en los funcionarios de este sector, especialmente en lo relacionado con la sustracción ilegal de medicinas y equipo médico quirúrgico para la atención primaria.</p>
<p>Contratación de médicos, especialistas y personal paramédico para los hospitales y centros de salud . ministerio de salud pública y la ONSEC</p>	<p>A través del Ministerio de Salud, se ha implementado un proceso de contratación de nuevos médicos para la red hospitalaria del país. Esto debería ir acompañado de procesos de capacitación continua, con el propósito de fomentar la cultura de servicio al público, dentro de los funcionarios que trabajan en este sector</p>
<p>Evaluación y recontractación de ongs que prestan el servicio de salud comunitaria en el área rural, así como revisión de la reglamentación correspondiente</p>	<p>No han existido los procesos de divulgación, necesarios para determinar los avances en esta acción.</p> <p>Una evaluación seria de este tipo de trabajos, permitirá evitar la impunidad y la corrupción, ya que algunas de estas entidades han permitido el desvío de fondos hacia otros destinos. Adicionalmente, han sido contratadas ongs cuyo registro mercantil esta relacionado con una actividad diferente a la que fue contratada.</p>
<p>Iniciar el proceso de cotización y licitación para la reparación y reconstrucción de hospitales y centros de salud del país</p>	<p>Se reconoce que se han empezado a realizar los trabajos de reparación y reconstrucción, en los centros hospitalarios y centros de salud.</p> <p>Sin embargo, lo anterior, debió estar acompañado de un estudio que hiciera una evaluación, de la situación real del sistema hospitalario nacional, especialmente de los edificios en donde</p>

	se presta el servicio al público.
Atender el problema de desnutrición extrema en las zonas afectadas del país identificadas, por medio del programa temporal de asistencia alimenticia, mientras se implementa el programa de desarrollo comunitario	Fueron identificados los 44 municipios donde se realizarán las acciones, sin embargo, recibieron críticas de los propios alcaldes, debido a que los estudios de SEGEPLAN no reflejan la realidad de la situación de pobreza, pobreza extrema y desnutrición que enfrenta la población del área rural guatemalteca.
<b>EDUCACIÓN</b>	
Establecer convenios con las universidades privadas para negociar condiciones de ingreso de los maestros similar a las condiciones de la USAC, para apoyar la profesionalización magisterial	No han sido identificadas acciones del MINEDUC con relación a los convenios con las universidades privadas para la profesionalización de los maestros.  Las autoridades ministeriales y las de las universidades privadas no han dado a conocer el contenido de estos convenios, que contribuyan a desarrollar procesos de capacitación a los maestros y que incida en el mejoramiento de la calidad de la educación en Guatemala
Reparar la plataforma y logística necesaria para la realización del pacto educativo con los sectores involucrados: gobierno, maestros y sociedad civil (padres de familia)	Ha sido elaborada la política educativa 2008 -2011, la cual fue presentada los partidos políticos, Comisiones de Educación, Derechos Humanos y Finanzas del Congreso, a la cooperación internacional. Sin embargo, no existe una divulgación efectiva al interior de las organizaciones nacionales vinculadas a la educación, situación por que la no se puede hablar de un impacto serio de esta política educativa en el corto plazo
Iniciar la incorporación de los maestros de PRONADE (14,500) y los que están por contrato (18,500) al sistema presupuestado (renglón 011), para dotarle de las prestaciones laborales: doce sueldos, bono 14, aguinaldo, vacaciones, escalafón, cobertura del IGSS, montepío	En proceso de elaboración de reglamento que permita el traslado de los maestros contratados por PRONADE al renglón 011.  Este reglamento deberá ser consensuado con la ONSEC, a fin de que facilite la transición de los maestros hacia otras formas de contratación.  Adicionalmente deberá ser incluido el tema de la supervisión magisterial, ya

	que este ha constituido uno de los problemas de la educación, especialmente en el área rural.
Preparar diagnóstico de la situación física de las escuelas de todas las comunidades del país y determinar grado de deterioro	<p>Se ha realizado un diagnóstico de la situación de las escuelas, sin embargo, tienen la limitación que solo ha sido focalizados los 44 municipios priorizados por SEGEPLAN, por lo que el diagnóstico no incluye a todas las comunidades existentes a nivel nacional.</p> <p>En este sentido, el diagnóstico deberá ser realizado a nivel nacional, a fin de realizar las acciones presupuestarias necesarias, con el propósito de ejecutar en el mediano plazo las acciones necesarias para la reparación de las instalaciones que a nivel nacional lo necesiten.</p>
Fortalecer la educación bilingüe apoyando a la DIGEBI en su estructura administrativa, técnica, jurídica y académica, para capacitar maestros, ampliar cobertura, fortalecer la formación en los 4 idiomas principales (cachiquel, quiché, xinca, garífuna y mam)	No existen trabajos identificados que permitan establecer el cumplimiento de las metas de esta acción.
Contratar los maestros para escuelas existentes donde hay plazas no llenadas, para completar el número de maestros necesarios al inicio del gobierno	Se encuentra en proceso, ya que ha sido contratado un porcentaje, para cubrir la demanda a nivel nacional y otro porcentaje destinado a los municipios priorizados por SEGEPLAN
Otorgar becas a estudiantes en estado de pobreza y extrema pobreza, especialmente del área rural y urbano marginal, previo estudio que realicen de las escuelas y municipalidades	<p>No se encuentran acciones identificadas para el cumplimiento de esta acción en el marco del plan de los 100 días.</p> <p>Tampoco se conoce el contenido del estudio socioeconómico para determinar la situación de pobreza y extrema de los estudiantes que pueden ser favorecidos con estas becas.</p>
Estudio y evaluación a nivel de todos los municipios para establecer las condiciones socioeconómicas de los estudiantes y familias para atender el programa de 589,000 becas en los 4 años de gobierno	No hay identificados estudios, por lo mismo, no se puede hablar de evaluación de las condiciones socioeconómicas de los estudiantes atendidos por este programa
Entregar el material didáctico a nivel de	Han sido entregados materiales

todas las escuelas públicas del país (17,500)	didácticos a los 44 municipios priorizados. Empero no existen acciones destinadas a la entrega de los materiales didácticos a todas las escuelas pública que conforman el sistema educativo a nivel nacional
SOCIAL	
Preparar y presentar iniciativa de ley orientada a la reforma de la ley del organismo ejecutivo para la creación del ministerio de la familia y supresión de otros ministerios	No existe iniciativa de ley para la reforma de la ley del organismo ejecutivo, tampoco hay claridad sobre que ministerios serán suprimidos o cual será el papel del ministerio de la familia.
Preparar y presentar iniciativa de ley orientada a la adecuación presupuestaria por la creación del ministerio de la familia y revisión de otros ministerios	No existe iniciativa de ley para la readecuación presupuestaria por la creación del ministerio, en el presupuesto 2008 no está contemplado el financiamiento a otro ministerio.
revisar y actualizar la política de vivienda para disponer el plan de inversión y subsidio	No se pueden revisar y actualizar lo que no existe. es decir, desde la desaparición del BANVI, no hay política nacional de vivienda, ya que el otorgamiento de créditos o terrenos por intermediación de FOGUAVI, no constituye de manera alguna política de vivienda.
Constituir una sección o dependencia en ministerio de relaciones exteriores que le dé seguimiento al a los acuerdos asumidos por el estado en materia de pueblos indígenas y mantener la interrelación con nuestros connacionales, así como con los demás pueblos indígenas de Latinoamérica y el mundo.	No ha sido creada en el Ministerio de Relaciones Exteriores una dependencia que le de seguimiento a los compromisos asumidos por el estado de Guatemala en materia de pueblos indígenas. El GAM hizo consultas a los funcionarios actuales de este Ministerio, quienes tenían desconocimiento de la existencia de una sección dependencia que atendiera los compromisos asumidos por el Estado en materia de Pueblos Indígenas.
fortalecer la Secretaría Presidencial de Interculturalidad e incluir el tema de desarrollo de los pueblos maya, garífuna y xinka	No se puede fortalecer lo que no existe, es decir, no esta creada la Secretaria Presidencial de Interculturalidad. Empero en días anteriores, se dio a conocer la preparación del reglamento de la Ley de idiomas en Guatemala, en donde también se informó que en el contenido de este reglamento se crearía la Secretaria Presidencial de Pueblos de

	<b>Interculturalidad-</b>
Convocar al consejo nacional de ancianos mayas, garífuna y xinka de Guatemala, para conformar el ente consultor de la secretaría de interculturalidad	No hay acciones identificadas, tampoco se convocó a ancianos de ninguna étnia.
<b>CULTURA Y RECREACIÓN</b>	
<b>0</b>	
Planificar y organizar espectáculos artísticos musicales (colash qué es Guatemala) para sensibilizar sobre diversas culturas de la nacionalidad guatemalteca	No han sido organizados estos espectáculos artísticos musicales
Agilizar los procesos para atender las solicitudes de permisos, actividades y de reconocimientos de obras artísticas	Son funciones propias del Ministerio de Cultura, por lo que no debiera estar establecido como una política novedosa.
Reactivar el uso de tiempo en canales de radio y televisión para la transmisión de programas culturales, educativos y otros de interés nacional	No se ha cumplido con este compromiso.
Proponer la reforma a la ley de cinematografía nacional, para fomentar la industria cinematográfica en el país	No hay iniciativa de ley presentada ante el congreso, además de que no existe una ley de cinematografía.
Iniciar la coordinación interinstitucional para la promoción de la industria cultural	No hay acciones identificadas
Realizar un inventario de áreas deportivas, culturales y recreativas a nivel nacional	Se desconoce el avance que tiene este inventario
Coordinar el mantenimiento, administración y uso de los sitios sagrados	No se ha iniciado el proceso de mantenimiento de los sitios sagrados, de hecho en un monitoreo realizado por el GAM, los mismos han sufrido mayor deterioro-
<b>PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD</b>	
Implementar la primera fase del plan global de desarrollo de la juventud para promover la creación de la secretaría presidencial de la juventud y las secretarías ministeriales de la juventud	No han sido divulgadas acciones relacionadas con el plan global de desarrollo de la juventud y la creación de la secretaría presidencial y las secretarías ministeriales de la juventud, en el análisis de la ejecución presupuestaria, se ha detectado que los recursos económicos destinados a juventud, han estado siendo

	transferidos hacia otras dependencias, debilitando el trabajo a favor de la juventud, especialmente de aquella que está en problemas con la legislación penal.
Apoyar con asistencia técnica y financiera a jóvenes en situación de pobreza, dentro del programa nacional en contra de la pobreza	Contrario a apoyar técnica y financieramente a la juventud, consideramos que se encuentra cada vez más excluida y como decíamos, se han transferido fondos económicos de estos programas hacia otros que no tienen que ver con juventud.
Convocar al foro por la juventud a nivel nacional, regional, departamental y municipal, para elaborar las líneas estratégicas de acción en materia de desarrollo integral de la juventud	No ha sido convocado los foros de la juventud
Iniciar la gran campaña nacional de voluntariado en temas de alfabetización, medio ambiente, capacitación, productividad y salud comunitaria	No existe esta campaña, tampoco se ha anunciado para el futuro cercano.
Iniciar el festival urbano de juventud con escuelas e institutos públicos, en el que tengan espacios artísticos, culturales, deportivos y recreativos para desarrollar sus distintas potencialidades	No se tiene información sobre la existencia de este festival
<b>POLÍTICA DE DESARROLLO MUNICIPAL</b>	
Hacer la convocatoria y realizar la primera asamblea con los alcaldes municipales de todo el país, para involucrarlos en el programa de desarrollo	Se han sostenido reuniones con los alcaldes, quienes manifestaron sus dudas sobre la forma en que fueron priorizados 44 municipios de los 332 municipios.
<b>PROGRAMA DE PRODUCTIVIDAD</b>	
<b>POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>	
<b>ÁREA ECONÓMICA</b>	
Preparar la plataforma social y la logística necesaria para impulsar el pacto fiscal ministerio de finanzas públicas y gabinete económico	Existe una propuesta de pacto fiscal, presentada al Consejo Nacional de los Acuerdos de Paz, se le ha encargado a este consejo su ejecución, pero debe recordarse que es un espacio paritario, donde hay participación de la sociedad

	civil. Hasta el momento desconocemos si será establecido el carácter vinculante en las decisiones que se adopten.
Destinar las utilidades de BANRURAL que corresponden al estado para proyectos productivos de MIPYMES, cooperativas y asociaciones comunitarias	Se desconocen las acciones realizadas
Anunciar el fortalecimiento de el CHN para atender las necesidades crediticias de las MIPYMES, cooperativas, sector vivienda y proyectos productivos de familias de migrantes	No ha sido anunciado el fortalecimiento del CHN para atender las necesidades crediticias identificadas y los trámites que en lo individual realizan diversas familias, son extremadamente burocráticos, pudiendo retrasarse hasta un año para un pequeño préstamo.
Proponer y consensuar la política salarial con los sectores patronal y laboral orientada a mantener los salarios reales de los trabajadores en función de la inflación anual y su ajuste en función de la productividad de las empresas	No han divulgadas las reuniones para consensuar la política salarial
Tomar control efectivo de las aduanas del país, para erradicar el contrabando y la corrupción	Se desconocen públicamente las acciones de gobierno en el tema del control efectivo de las aduanas, la información existente, es que esta política, es la misma que viene del gobierno anterior
Contratar recurso humano para fortalecer las áreas de seguridad, salud, educación y agricultura	El personal contratado para estas áreas, en su mayoría del partido en el gobierno. Muchos han sido contratados luego de haber destituido a muchas personas.
Analizar e instruir la priorización de la ejecución del presupuesto de gastos y disponer la reducción de renglones presupuestarios no esenciales (reducir el presupuesto en un 10%) para su reorientación a áreas vulnerables: seguridad, salud y educación	Han sido sugeridas acciones relacionadas con la reducción de los gastos, especialmente relacionados con el uso de vehículos y de celulares.
Emisión de normativa prudencial (reglamentos) que desarrollan la ley de bancos y grupos financieros, para lograr la estabilización bancaria	Se desconoce públicamente la redacción del reglamento que desarrolle la ley de bancos y grupos financieros
Revisar la política monetaria para ajustarla con el propósito de contener el incremento de la inflación	Tarea inherente a las autoridades monetarias del país
Ordenar el traslado gradual al banco de	Ha sido sugerido reiteradamente por los

Guatemala de los depósitos en los bancos del sistema de las dependencias e instituciones públicas, para apoyar a la política monetaria	miembros del partido de gobierno, pero no existen acciones concretadas que permitan visualizar en el corto plazo el cumplimiento de las mismas
Analizar y consensuar las reformas a la ley de concesiones para la atracción de inversión extranjera	No existe en el Congreso una iniciativa de Reforma a la Ley de Concesiones
Iniciar la ampliación y constitución de nuevas zonas francas en la costa del pacífico y el atlántico y otras áreas estratégicas, con el propósito de crear condiciones de inversión y generar empleo	No han sido divulgada la creación de las nuevas zonas francas
Preparar el estudio del sector informal y los compensadores sociales y económicos para lograr su formalización y ampliar la base tributaria	Se desconoce el avance del estudio
Avaluar y apoyar presupuestariamente al INTECAP para la ampliación de la cobertura de la capacitación para el trabajo, especialmente en el área rural y en los departamentos donde hay mayor migración a usa	El INTECAP no ha recibido esa ampliación presupuestaria y el trabajo que desarrolla esta institución, es el mismo durante los años anteriores.
Iniciar la reconstrucción de la red vial del país	Como resultado de la deuda flotante, no hay acciones concretas, algunas obras de infraestructura han sufrido retrasos en su ejecución.
Preparar el plan para adoptar acciones que busquen crear un reposicionamiento del país en el exterior, considerando las ventajas competitivas de Guatemala	Este plan no existe o no ha sido dado a conocer.
Realizar el primer encuentro nacional con las organizaciones de MIPYMES para establecer el ajuste y disponer la implementación de políticas públicas para fortalecer el desarrollo de sus actividades, así como la inclusión de nuevas unidades productivas	No ha sido convocado el encuentro nacional de MIPYMES
Realizar un estudio para ubicar países con los que nos interesaría negociar tratados bilaterales de libre comercio a efecto de generar condiciones de inversión en el país	No ha sido divulgado el estudio y tampoco se ha establecido contactos con otros países para este tipo de acuerdos.
<b>ÁREA DE FINANZAS PÚBLICAS</b>	
Entregar en el mes de enero de 2008, a todas las unidades ejecutoras para su	Se hizo a principios de año de manera normal, como se ha venido haciendo

análisis y ejecución inmediata, la asignación presupuestaria aprobada por el congreso de la república para el 2008, concerniente a los programas que la une tiene como prioridades en cada ministerio	durante muchos años.
Asignar los espacios presupuestarios de financiamientos externos, para que de inmediato se inicie su ejecución presupuestaria en los programas que son de desarrollo social	Se ha definido en el plan de los 100 días, acciones que no se ha ejecutado de manera adecuada. Un elemento a resaltar es que fue desarticulada la unidad de Cooperación Internacional que funcionaba en SEGEPLAN, para darle estas funciones al Ministerio de Relaciones Exteriores, sin embargo, no cuentan con el equipo humano capacitado para hacer esta funciones .
Revisar y reorientar las partidas presupuestarias (préstamos, donaciones, fondo común, crédito público), de modo que el mayor porcentaje sea orientado a inversión social, en función del plan de gobierno de une	Se han creado espacios de ejecución a favor del incremento en la inversión social, sin embargo todavía se desconocen los resultados.
Instruir la debida coordinación entre SEGEPLAN y el ministerio de finanzas públicas (DTP) para el diseño, coordinación y evaluación del sistema nacional de proyectos de inversión pública, en función del plan de gobierno de une	Este trabajo se hace anualmente con el propósito de empalmar los planes de las instituciones con el presupuesto.
Inventariar todos los fondos que se encuentran depositados en la banca privada que corresponden a préstamos, donaciones, fideicomisos y otros depósitos de gobierno	Aunque se ha requerido conocer este tipo de información, no ha sido dada a conocer consideramos que ya se ejecutó, pero se desconoce el contenido de ese inventario
Establecer la situación actual de todos los fondos de la cooperación internacional y el estado de avance de los proyectos	Fue realizada y se ha cortado relación con los organismos de cooperación internacional que apoyaban la ejecución de determinados proyectos.
Obligar a todas las entidades y dependencias del estado a retener los impuestos derivados de los pagos que realicen (proveedores, consultores, contratistas, etc.) y hacer los reportes oportunamente a la SAT	Se han hecho esfuerzos para garantizar esta acción
Controlar y atacar frontalmente el contrabando, tanto al que entra por puntos ciegos de las fronteras como el	Se desconocen los logros en esta dirección

que entra por aduanas	
Extender el horario del pago de impuestos en las aduanas, con ventanillas de 24 horas	Las aduanas cierran durante algunas horas en la noche, lo que dificulta que se pueda cobrar durante las 24 horas.
Proponer la ampliación de la vigencia por un año más del IETAAP, mientras se discute el pacto fiscal	Esto fue aprobado desde el año pasado, entonces no debe verse como avance del plan de los 100 días.
realizar un análisis del costo-beneficio de las exenciones y exoneraciones fiscales, con el fin de establecer la conveniencia de mantenerlos o eliminarlos gradualmente	No se ha realizado este estudio
Iniciar el proceso de fortalecimiento de la capacidad administrativa de la SAT	Han realizado acciones con relación al fortalecimiento de la SAT
Revisar la actuación de las ongs en la ejecución de la obra pública	Continúa existiendo señalamientos de malos manejos de dinero a través de ONGs, este es un compromiso no cumplido
Revisar los fideicomisos constituidos con fondos públicos en el sistema bancario, para determinar si cumplen con su objetivo y reestructurarlos en caso sea necesario	No se han revisado por parte del gobierno, aunque si ha habido investigaciones privadas para evitar la corrupción.
<b>ÁREA DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA (SEGEPLAN)</b>	
Proponer las modificaciones y ampliaciones presupuestarias de 2008 en función del plan de gobierno de une	Existe un trabajo entre SEGEPLAN y la DTP con el propósito de desarrollar un proceso en que se empalme el plan con el presupuesto, sin embargo, es un proceso inicial que necesita muchos años de construcción
Reestructurar la secretaría para adecuarla al enfoque de gobierno de une, en función de la orientación del plan de gobierno	No habido reconstrucción de la secretaría, lo que existió un despido masivo de trabajadores, para darle plazas a los miembros del nuevo partido oficial
Revisar el sistema nacional de inversión pública SNIP, considerando a las municipalidades y consejos de desarrollo	No hay una ley del sistema nacional de la inversión pública, situación que limita las potencialidades del proceso de planificación territorial impulsado por SEGEPLAN desde el gobierno anterior. Adicionalmente no existe una planificación del desarrollo local, por lo que los procesos de priorización de las inversiones son mas decisiones políticas.

Revisar el plan nacional de desarrollo económico y social con visión de largo plazo	no hay acciones concretas de la secretaria para contar con un plan nacional de desarrollo económico y social, lo mas cercano es poner en marcha el plan de gobierno de la une
Convocar a las municipalidades y consejos de desarrollo para sentar las bases para la preparación de planes de desarrollo municipales y departamentales, juntamente con las unidades técnicas de planificación	No existen planes de desarrollo municipales ni departamentales
Elaborar la política de endeudamiento público, en función de la orientación del plan de gobierno de une	No es una tarea nueva, ya que se necesita del dictamen de SEGEPLAN para la contratación de deuda externa
Convocar y coordinar la implementación de unidades de planificación en los ministerios y unidades ejecutoras	Es una tarea inherente a las funciones de la secretaria
ÁREA DE APOYO A LA AGRICULTURA	La valoración sobre este componente, se resume en la pobre ejecución del MAGA, que no ha tenido la capacidad para arrancar su trabajo para el presente año. Luego de 100 días no ha ejecutado más allá del 5%.
Disponer la presencia gubernamental con personal técnico con énfasis en la producción agrícola, a nivel municipal	La presencia de personal técnico en el ámbito municipal no ha sido una realidad, falta que se inicie la ejecución de este componente.
Focalizar, fortalecer y acompañar con asistencia técnica sistematizada la entrega de insumos agrícolas (fertilizantes, productos genéricos y aperos de labranza) al menor costo posible, dirigido hacia agricultores con limitaciones económicas	No se ha iniciado el apoyo en fertilizantes.
Impulsar la organización del proyecto de mercados cantonales y ferias del agricultor, como apoyo a los pequeños productores y a la economía familiar	No se tiene registrada ninguna feria o mercado que favorezca a los pequeños productores.
Disponer de un plan de apoyo a la organización comunitaria para fortalecer actividades relacionadas a la agricultura	Este plan ha sido detenido desde finales de 2006 y no hay planes para reactivarlo.
Disponer de un plan de apoyo a la producción de granos básicos que contribuya al fortalecimiento de la seguridad alimentaría del país	Este plan existe desde hace varios años.

Reorientar las políticas del maga que prioricen la seguridad alimentaria, organización, competitividad y calidad total, para mejorar la producción nacional y las exportaciones	La ejecución del MAGA es la más pobre de todos los ministerios y no ha sido posible reorientar las políticas en ningún área.
Fortalecer los programas de seguridad alimentaria en los municipios categorizados en extrema pobreza que presentan altos índices de inseguridad alimentaria y nutricional, así como gestionar y coparticipar con otras instituciones del estado y de la cooperación internacional en la prevención y atención de emergencias ocasionadas por desastres naturales recurrentes, en territorios rurales vulnerables	Han sido focalizados los 44 municipios, sin embargo algunos municipios con graves problemas de alimentación han sido dejados al margen.
Crear y apoyar la extensión agrícola con énfasis en los agricultores en infra y de subsistencia	Diversas organizaciones campesinas han realizado propuestas al MAGA, sin que hasta el momento hayan respondido.
Disponer de líneas de crédito proveniente de utilidades de BANRURAL o de otra fuente, para atender proyectos productivos de organizaciones de agricultores que no aplican a los sistemas convencionales	No hemos tenido acceso a esta información.
Reorientar las líneas de financiamiento para mejorar la modernización del parque de maquinaria agrícola que contribuya a mejorar la competitividad	No tenemos conocimiento de haber contratado a empresas para la importación de maquinaria agrícola.
Conformar y fortalecer alianzas del maga con los grupos organizados a nivel municipal para mejorar la competitividad, seguridad alimentaria, innovación tecnológica y buenas prácticas agrícolas	Este proceso no se ha iniciado, no se ha establecido ningún espacio de acercamiento con organizaciones.
Apoyar a la ciencia e innovación tecnológica aplicada que propicie la competitividad y calidad de productos agrícolas nacionales, para la exportación, por medio de MIPYMES y cooperativas agrícolas	El ICTA ha venido sufriendo reducciones presupuestarias a lo largo de los últimos tres gobiernos y el actual no ha impulsado ningún fortalecimiento, que permita innovar tecnológicamente la producción agrícola.
Reorientar los fondos del programa GUATEINVIERTE hacia el pequeño y mediano productor agrícola, para el fortalecimiento de inversión en infraestructura básica	Producto de la baja capacidad de ejecución, consideramos que no ha habido implementación en este punto.
Operativizar acciones de PINFRUTA Y	No se ha iniciado la ejecución

PINLECHE hacia el pequeño y mediano productor a nivel nacional Ministerio de Agricultura, UPIE PINFRUTA Y PINLECHE apoyan activamente a productores a nivel nacional	
Disponer de un foro que propicie la convocatoria a grupos organizados para la identificación, diseño e impulso de proyectos productivos, con orientación al plan de gobierno de una	No se ha realizado ninguna convocatoria
Fortalecer la plataforma exportadora de productos, para propiciar la duplicación de las exportaciones de los sectores agroindustriales, agrícolas tradicionales y no tradicionales	No se ha implementado el fortalecimiento de la plataforma exportadora.
Planificar, definir y apoyar la construcción de infraestructura productiva relacionada a miniriegos, centros de acopio y plantas de procesamiento, empaque y beneficios de productos agropecuarios e hidrobiológicos	No existe ninguna planificación
Hacer alianzas estratégicas con sectores para brindar apoyo a los pequeños agricultores, aprovechando la infraestructura de los agroexportadores ya establecidos	No se conoce de ninguna alianza en este sentido
Descentralizar los servicios fito y zoonosanitarios para facilitar el proceso de importaciones y exportaciones agrícolas	No se ha implementado ninguna medida.
Planificar, definir y apoyar la reparación y mantenimiento de infraestructura de caminos rurales y comunitarios que apoyen el acceso a áreas de producción agropecuaria	Los caminos que han recibido mantenimiento, son los mismos que venían siendo trabajados desde el gobierno anterior.
Planificar, fortalecer y ejecutar los módulos y planes de reforestación a nivel nacional "bosques de la esperanza"	No se tiene información
fortalecer económicamente al pinpep, para asignarle fondos a nivel nacional	No se tiene conocimiento sobre si existe este fortalecimiento
Convocar, organizar y registrar las mipymes cooperativas y asociaciones comunitarias, para impulsar proyectos productivos agroindustriales	Han sido convocados
POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE DESASTRES	

Hacer funcionar el consejo nacional para la reducción y mitigación de desastres	No existe una política encaminada a prevenir desastres o estar preparados para cuando ocurran.
Introducir programas de educación social como parte de la formación de una cultura de reducción de la vulnerabilidad	No se ha impulsado ningún programa de esta naturaleza
Revisar e implementar los planes de reducción a la vulnerabilidad económica y social, así como los planes de contingencia y operativos para prever incendios, huracanes, terremotos, sequías, inundaciones y otros fenómenos naturales	No han sido identificadas las acciones
Contar con un fondo nacional para la atención de emergencias y rehabilitación urgente de infraestructura	No se ha creado este fondo.
gestionar fondos internacionales para la ayuda humanitaria y de reconstrucción	Es posible que se esté gestionando desde el gobierno anterior, pero no existe política en este sentido.
Promover la preparación de planes de ordenamiento territorial en todos los municipios del país	Se tiene conocimiento de un avance de plan en el municipio de Ixchiguan, San Marcos, sin embargo no se ha realizado en los otros 331 municipios. Cabe destacar que se pudo establecer que existen propuestas avanzadas respecto a al planificación del ordenamiento territorial en la mayoría de departamentos del País
Iniciar un proceso eficiente de recabación de estadísticas para la atención de desastres	No se ha iniciado.
<b>PROGRAMA DE REGIONALIZAD</b>	
<b>POLÍTICA DE RELACIONES EXTERIORES</b>	
Instalar la mesa nacional para definir la política de estado de relaciones exteriores	No ha sido instalada la mesa
Impulsar la doctrina y justicialidad de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales	No se ha impulsado ninguna doctrina.
Dar seguimiento a la iniciativa "alerta temprana para la gobernabilidad"	No se conoce la iniciativa de alerta temprana
Instalar la mesa nacional para definir la	No se ha instalado esta mesa.

política de estado de integración centroamericana	
Instalar mesa nacional para definir la política de estado para la atención de los migrantes en el exterior	Los migrantes siguen estando en un segundo plano. No se ha creado ninguna política que garantice la protección de sus derechos.
Posicionar a Guatemala haciendo propuestas innovativas en el acuerdo de asociación UE-SICA	Se ha estado trabajando en las mesas de negociación en el acuerdo entre ue y la región centroamericana
Promocionar la exportaciones guatemaltecas de manera incluyente	La promoción es una actividad continua que proviene de gobiernos anteriores.
Preparar un estudio sobre las funciones y actividades de los cónsules de Guatemala en el exterior, a efecto de buscar su reorientación hacia las áreas siguientes: inteligencia de información de mercados, atención de migrantes y promoción del país	No ha sido divulgada la realización de este estudio